

Boletín de prensa 115/2018

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2018.

LA AGENDA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA ES UNA AGENDA DE ESTADO, POLÍTICA Y GOBERNANZA

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, afirmó que la agenda de derechos de niñas, niños y adolescentes no es una agenda administrativa o de gobierno, sino una agenda de Estado que debe trascender sin importar quién o quienes están al frente de las instituciones.

Enfatizó que el mayor reto es que no bastan las políticas para adultos y para las familias en su conjunto, sino que tenemos que tener una mirada especial hacia la infancia: “Tienen que tener una mirada especial hacia los niños, hacia las niñas y hacia los adolescentes, porque de eso depende no nada más el futuro de esta Ciudad, sino depende el futuro de este país”.

En la presentación de las conclusiones y propuestas del Seminario “Hacia la Construcción del Programa de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México”, Ramírez Hernández estableció que la agenda de infancia no es una agenda de asistencia o desarrollo social, es una agenda política y de gobernanza, porque en ello la participación activa de este grupo de población en los asuntos que les competen, se construye ciudadanía social desde el día en que se nace.

Por su parte, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, ratificó que “trabajamos en la promoción, impulso y defensa del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para consolidar una sociedad con esa cultura plena e integral de inclusión y respeto”.

En este contexto, dijo que hay la instrucción en el Gobierno capitalino de retirar roles y estereotipos en el ámbito público, esquema que desde la infancia se les asignan incluso en el seno de la familia a las niñas y niños, porque mujeres y hombres deben ejercer su pleno derecho a decidir toda su vida en un esquema de funcionamiento social de respeto entre unas y otros, individual, pero colectivamente.

Ya existe, dijo, la indicación de invitar paritariamente a hombres y mujeres en los eventos públicos e incluso, ya no se utilizarán edecanes en este tipo de ceremonias.

Reconoció el trabajo de los participantes de las y los especialistas en dicho Seminario, ya que se logró generar un esquema de conclusiones que permite establecer una ruta hacia donde transitar en las políticas públicas.

En tanto, el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México (DIF-CDMX), Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, expuso que sin lugar a dudas este ejercicio fue trascendental, porque “la infancia habló, a través de niñas y niños que participaron en el Seminario, y que sorprende su comprensión sobre sus derechos y lo que quieren”.

Su aportación, explicó, permitirá establecer siete pilares de desarrollo para políticas públicas en favor de la infancia, en esta agenda

estratégica que ha sido apoyada por la CDHDF en esta lógica de garantía de los derechos de todas y de todos.

www.cd hdf.org.mx